

25/11/15



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

LIC. JOSÉ ANTONIO LEE MARTÍNEZ
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE

AREA:

SUBDELEGACIÓN JURIDICA

NOMBRE DEL COMISIONADO:

HORTENCIA SANCHEZ HERNANDEZ

LUGAR DE LA COMISIÓN:

ÁREA DE NORTE A SUR DE LA DELEGACIÓN DE SAN FELIPE, MUNICIPIO DE MEXICALI B. C., DELICIAS DELEGACIÓN PUERTECITOS Y SAN LUIS GONZAGA DEL MUNICIPIO DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

01 AL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2015

OBJETO DE LA COMISION: Llevar a cabo operativo de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre y acuáticas e impacto ambiental en área de norte a sur de la delegación de San Felipe, municipio de Mexicali B. C., Delicias delegación Puertecitos y San Luis Gonzaga del municipio de Ensenada Baja California.

SINTESIS: Se llevó a cabo la comisión de conformidad con el oficio PFPA/9.5/3847/2014 de fecha 30 de Octubre del presente año, donde acudimos a la oficina PROFEPA en San Felipe, para apoyar en la coordinar de trabajos de inspección y vigilancia relativos a operativo específico contra el tráfico ilegal de especie de totoaba en zona núcleo, así mismo se realizó recorrido de inspección y vigilancia en toda la zona de las aguas de RBAGC y DRC, así como en el área de polígono de vaquita marina de Baja California, donde permanecemos en esta zona, también se llevaron a cabo recorridos terrestres al sur de san Felipe y al norte sobre zona núcleo de la citada reserva de la Biosfera, así como recorridos terrestres hasta san Luis Gonzaga. Dichos recorridos se realizan en turnos mixtos en el transcurso del día así como en la noche, a bordo de las embarcaciones menores y vehículos de la PROFEPA y en embarcaciones de la SEMAR, se trabajó en concordancia con autoridades de Semar, Conapesca y Profepa con el fin de evitar la pesca ilícita en áreas naturales protegidas, así como la pesca de especies protegidas, y las enlistadas en la NORM-059-SEMARNAT-2010, así como la que se encuentran en veda permanente.

CONCLUSIÓN: Con este tipo de actividades y acciones, se evitó al máximo el saqueo y tráfico ilegal de especie marinas declaradas en veda, así como el aprovechamiento extractivo en zona núcleo de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Rio.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se evitó al máximo el saqueo y tráfico ilegal de especie marinas declaradas en veda, así como el aprovechamiento extractivo en zona núcleo de la reserva de la biosfera del alto golfo de california y delta del rio colorado Se realizaron recorridos terrestres y marítimos al sur de san Felipe baja california a bordo de embarcaciones de PROFEPA 102 E INTERSEPTORA Y TERRESTRE EN VEHICULOS DE PROFEPA, donde se realizó el aseguramiento de 02 redes de monofilamento de aproximadamente 30 y 40 metros de longitud aproximadamente misma que se encontraba abandonada y a la deriva y en malas condiciones en el área del malecón de san Felipe, quedando en terrenos de PROFEPA en depositaria, en recorrido terrestre se realizó el aseguramiento de siete (08) redes de monofilamento de varia medidas de luz de malla y de varias medidas de longitud siendo la de más longitud de 100 metros, quedando en terrenos de PROFEPA en san Felipe Baja California.

CONTRIBUCION: Con estas acciones, se cumplen y fortalecen los objetivos específicos del programa operativo anual 2015

ATENTAMENTE

HORTENCIA SANCHEZ HERNANDEZ

Vo.Bo.

LIC. JOSÉ ANTONIO LEE MARTÍNEZ
SUBDELEGADO JURIDICO DE LA
PROFEPA B.C.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

01016